JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2021
TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver documentos
2019-00152	EJECUTIVO SINGULAR	ALCIDES ROJAS GARAVITO	JOSÉ ÁNGEL ARIAS TORRES Y DILMA RAMÍREZ TORRES	10 DÍAS, ART. 443-1 DEL C.G.P. EXCEPCIONES DE MÉRITO	09-02-2021	10-02-2021	23-02-2021	

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA **(EXCEPCIONES DE MÉRITO**) SE FIJA ESTE EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY **09 DE FEBRERO DE 2021**.

OSCAR AUGUSTO SANCHEZ SAAVEDRA
SECRETARIO